

POLÍTICA DE COMPRAS Y CRITERIOS AMBIENTALES



En BETAPLAST, S.L., estamos comprometidos con la excelencia en todas nuestras operaciones, incluida la gestión de compras. Nuestra política de compras tiene como objetivo garantizar la adquisición de bienes y servicios de calidad, al precio más competitivo y en el momento adecuado, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para lograr este compromiso, nos comprometemos a:

- ✓ **Selección de Proveedores** : Seleccionar y evaluar a nuestros proveedores en base a criterios de calidad, confiabilidad, capacidad técnica y financiera, así como su compromiso con la mejora continua.
- ✓ **Cumplimiento Normativo** : Cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas pertinentes relacionadas con la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ **Calidad y Conformidad** : Garantizar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los requisitos especificados, incluidas las normas de calidad y las especificaciones técnicas.
- ✓ **Optimización de Costes** : Buscar continuamente oportunidades para optimizar los costes de adquisición sin comprometer la calidad ni la integridad de los productos o servicios.
- ✓ **Transparencia y Ética** : Mantener altos estándares éticos en todas nuestras actividades de adquisición, incluida la integridad, la imparcialidad y la transparencia en nuestras relaciones con los proveedores.
- ✓ **Mejora Continua** : Promover la mejora continua en nuestros procesos de adquisición a través de la revisión periódica del desempeño, la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones correctivas y preventivas.
- ✓ **Comunicación y Colaboración** : Fomentar una comunicación abierta y una colaboración efectiva entre los departamentos de compras, producción, calidad y todas las partes relevantes para garantizar una gestión integral de la cadena de suministro.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La evaluación de proveedores según la norma ISO 9001:2015 es un requisito fundamental para garantizar que los productos y servicios adquiridos cumplen con los estándares de calidad de la organización.

En BETAPLAST, S.L., evaluamos anualmente a nuestros proveedores, para lo cual tenemos establecidos los siguientes **criterios de evaluación**:

- Calidad – Precio
- Plazo de entrega
- Servicio técnico – Posventa
- Certificado Norma ISO

POLÍTICA DE COMPRAS Y CRITERIOS AMBIENTALES



En base a los resultados de la evaluación y el seguimiento, implementaremos acciones correctivas o cambios en la lista de proveedores aprobados.

Los beneficios de aplicar la evaluación efectiva de proveedores son:

- Mejora de la calidad de productos y servicios.
- Reducción de riesgos en la cadena de suministro.
- Cumplimiento de normativas internacionales.

CRITERIOS AMBIENTALES DE COMPRA

Los impactos ambientales asociados al modelo de producción y consumo vigente, la amenaza del cambio climático, la creciente presión sobre unos recursos naturales cada vez más escasos y los costes e impactos sociales asociados a estos problemas está llevando a las autoridades públicas y empresas a implantar un nuevo marco de desarrollo basado en una economía circular e hipo carbónica que dé respuesta a la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, hacer un uso eficiente de los recursos , reducir la producción de residuos e introducir mejoras en su gestión.

En “BETAPLAST, S.L.” hemos incorporado las preocupaciones sociales y ambientales en nuestra gestión como parte de la estrategia de negocio mediante el desarrollo de políticas de responsabilidad social, en un contexto de una sociedad cada vez más comprometida y reivindicativa que exige a las empresas mayores compromisos a la hora de asumir sus responsabilidades frente a estos problemas.

En el presente documento se establecen los criterios ambientales que la organización valora en relación con los procesos de compra y contrataciones, siendo los objetivos principales del mismo:

- La adquisición de productos y la contratación de servicios que generen el menor impacto ambiental global posible, desde la perspectiva del ciclo de vida, a la vez que se garantizan la calidad necesaria del producto o servicio.
- La tracción ambiental sobre la cadena de suministro (proveedores, suministradores, empresas licitadoras, etc.)

Criterios para la adquisición de bienes y contratación de servicios

- Menor uso de recursos en la fabricación y uso posterior (materiales, agua, etc.)
- Menor uso de energía en los procesos productivos.
- Materias primas procedentes de recursos gestionados de manera sostenible.
- Productos procedentes de procesos productivos que han tenido en cuenta la
- minimización de emisiones de CO₂.
- Productos que eviten o reduzcan la generación de residuos y emisiones, faciliten su posterior recuperación o reciclado e incorporen materiales reciclados.
- Menor mantenimiento, sobre todo cuando este lleve asociado algún impacto ambiental relevante.
- Durabilidad del producto y opciones de reparación.

POLÍTICA DE COMPRAS Y CRITERIOS AMBIENTALES



- Productos que impliquen un menor empleo de sustancias y productos auxiliares
- Exclusión o minimización del contenido de sustancias peligrosas en la fabricación y contenido de los productos y en su uso y mantenimiento posterior.
- Compras de proximidad, promoviendo y fortaleciendo la actividad local y utilizando medios de transporte de mercancías menos contaminantes
- En el caso del transporte de personas promover el transporte público, adquisición de flotas de vehículos a motor no contaminantes, de tracción eléctrica o, por ejemplo, fomentando el uso de la bicicleta entre los trabajadores y trabajadoras.
- Uso de fuentes de energías renovables para el suministro de calor y electricidad, favoreciendo el autoconsumo.
- Utilizar materiales de embalaje que sean separables, reciclables y reciclados.
- Poner a disposición del comprador información acerca de la utilización de los productos para fomentar un uso razonable y reducir el consumo energético asociado.
- En el etiquetado, indicar los componentes de los productos y sus impactos sobre la seguridad y salud.
- Fin de la vida útil: poner a disposición del cliente/comprador orientación acerca del desecho del producto

Requisitos ambientales exigibles a los proveedores

- La implantación de un sistema de gestión ambiental certificado (ej. Norma ISO 14001, Reglamento Europeo EMAS, etc.).
- La adquisición de materias primas procedentes de recursos gestionados de manera sostenible.
- La compra de productos certificados.
- La implantación de modelo de transporte y distribución eficiente y sostenible.

Compromisos medioambientales:

- Establecer un compromiso para asegurar el cumplimiento de todas las normas de protección medioambientales locales e internacionales aplicables, incluyendo la gestión final, transporte y almacenamiento de residuos, sustancias tóxicas y desechos peligrosos. También compromiso con la reducción de gases de efecto invernadero y otras emisiones a la atmósfera, con el control y reducción de agua y energía, y con la mitigación de la contaminación acústica y la contaminación de suelos.
- Fomentar el uso ecoeficiente de los recursos, materias primas y la reducción del impacto ambiental, fomentar el uso del material reciclado frente al no reciclado, y la eliminación de sustancias que pueden ser nocivas para el medio ambiente.

Esta política de compras se comunica a todo el personal relevante dentro de la organización y se revisa periódicamente para garantizar su idoneidad y eficacia en el logro de nuestros objetivos de calidad y satisfacción del cliente.

En Humanes de Madrid, a 20 de enero de 2025

POLÍTICA DE COMPRAS Y CRITERIOS AMBIENTALES



Fdo.: Andrés Ortega Ramos

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue circular border. The signature appears to be the initials 'AR'.

Gerente